

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****46****VALDEMORO****URBANISMO**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2024, aprobó por unanimidad de los 15 miembros presentes el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la clasificación de las nuevas calles del Sector R-8 “El Postiguillo” según la ordenanza fiscal y atendiendo al informe del topógrafo municipal de 16 de julio de 2024 y con código de validación 9S047-KGDB5-C5REF.

Segundo.—Dicho acuerdo deberá ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal por plazo de un mes.

Tercero.—Notificar el presente acuerdo al Área Económica para su conocimiento y efectos oportunos.

Valdemoro, a 27 de agosto de 2024.—El alcalde, José Javier Cuenca Alcázar.

(03/13.865/24)

